Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

Santa Fe del Paraná, 07 diciembre de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz O., Director
Dirección General de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

REFERENCIA: ***JUSTIFICACION REFERENTE A LA OBSERVACION EN LA ETAPA DE ADJUDICACION- (REMISION DE CONTRATO) -***

En mi carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de manifestar como sigue:

Con relación a la Obs. Que no **se cumple** el plazo de protesta. Esta convocante aclara que se ha cumplido con cabalidad con el plazo establecido en la Resolución DNCP 3893/2020, *Considerando que la Notificación a los oferentes se realizó vía correo electrónico en fecha 14 de noviembre del 2022, y el contrato se firmó 29 de noviembre,* **(DESPUES DE 11 DIAS HABILES)**

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente;

ANTONIO RAMÓN QUINTANA CRISTALDO
ENCARGADO DE LA UOC

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE DEL PARANÁ
UOC